

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+) DENTRO DEL MARCO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana roo; siendo las 11:00 horas del día 09 del mes de mayo del año 2012, se reunieron en esta ciudad en la sala de juntas del Instituto Forestal de Quintana Roo las siguientes personas representando a las siguientes instituciones: - - - - -

Por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, el Lic. Raúl Omar González Castilla. - - - - -

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena, el Prof. Germán Aurelio Parra López. - - - - -

Por La Dirección Región Península, Coordinación de Corredores Y Recursos Biológicos de la CONABIO, el Ing. Pedro Gutiérrez Nava. - - - - -

Por el Instituto Forestal De Quintana Roo, el Br. Valfre Cetz Cen. - - - - -

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Quintana Roo, la Lic. Gabriela Lima Laurents. - - - - -

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Quintana Roo, El Dr. Antonio Rico Lomeli. - - - - -

Por la Comisión Nacional Forestal, el Ing. Alberto J. Escamilla Nava, Gerente Estatal De Quintana Roo. - - - - -

El Ing. Juan M. Mauricio Leguizamón Coordinador De Proyectos LAIF/Acciones Tempranas REDD+ para la Península de Yucatán. - - - - -

Esta reunión se realiza con el propósito de llevar a cabo la instalación del GRUPO DE TRABAJO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+), en lo sucesivo "GT-REDD+ Q.ROO". - - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistentes.
2.- Bienvenida a cargo del Br. Valfre Cetz Cen, Director General del Instituto Forestal del Estado de Quintana Roo.
3.- Exposición de motivos a cargo del Lic. Raúl González Castilla, Secretario de Ecología y Medio Ambiente.
4.- Presentación objetivos, metas y alcances del Grupo de Trabajo REDD + QROO, a cargo del Ing. José Roch Vázquez, Director de Cambio Climático y Gestión Ambiental.
5.- Lectura, aprobación y firma del Acta.
6.- Clausura a cargo del Ing. Alberto J. Escamilla Nava, Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo.

CONSIDERANDOS

Con fecha 23 del mes de diciembre del año 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Acuerdo por el que se crea con carácter de permanente la Comisión Estatal De Cambio Climático de Quintana Roo, como un órgano interinstitucional de carácter permanente de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo y como coordinador en la formulación e instrumentación de políticas públicas para prevenir y mitigar las emisiones de gases efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático en el Estado de Quintana Roo, así como identificar oportunidades, facilitar, promover, difundir, evaluar y en su caso, aprobar las políticas públicas estatales en materia de cambio climático teniendo como principales ejes la mitigación, la adaptación y la vulnerabilidad, e identificación de proyectos de reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero en el Estado de

Quintana Roo, en términos del Protocolo de Kyoto, así como de otros instrumentos tendientes al mismo objetivo.

Así mismo dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 señala en el eje QUINTANA ROO VERDE en el capítulo III.5 Cambio Climático, el cual tiene como objetivo instrumentar la política ambiental de cambio climático de Quintana Roo, considerando su vulnerabilidad y las medidas de adaptación a este fenómeno mundial, para reducir sus posibles efectos en sectores socioeconómicos prioritarios, con enfoque de género, en ese sentido se desprende la estrategia "III.5.2.2.- Realizar conjuntamente con los estados peninsulares el programa regional de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, REED+, en la Península de Yucatán", por lo cual el Estado de Quintana Roo como miembro de la estrategia REDD+ de la península de Yucatán establecerá su visión y estrategia estatal REDD+.

A nivel nacional se cuenta con un documento interinstitucional denominado "La visión de México sobre REDD+" hacia una estrategia nacional, documento que compila y conjunta la opinión de científicos, ONG'S, academias, gobiernos, campesinos y dueños de la tierra sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal y en la cual se establece que los gobiernos estatales desarrollaran las estrategias REDD+ que favorezcan la permanencia de la cobertura forestal de sus estados y regiones.

La visión de México sobre REDD+ se centra en el ajuste, fortalecimiento y profundización de los esfuerzos nacionales dirigidos a reducir la deforestación y degradación forestal, conservar la biodiversidad y promover el desarrollo rural sustentable y, por lo tanto, contribuir a la estabilización de las concentraciones de gases efecto invernadero (GEI).

Durante la COP-16 celebrada en nuestro país en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, anunció que la Península de Yucatán, es uno de los 8 sitios de acciones tempranas REDD+ que México apoyaría en la construcción y el fortalecimiento de capacidades e instrumentación y aplicación de líneas de acción y estrategias hacia las comunidades dueñas de los macizos forestales.

Durante la pasada COP-16 el Estado de Quintana Roo junto a los Estados vecinos de Campeche y Yucatán firmaron un acuerdo general de coordinación en donde se comprometieron a establecer un marco de coordinación regional para implementar políticas públicas sobre cambio climático, para diseñar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que incidan tanto en la reducción de la vulnerabilidad de los sectores socioeconómicos y sistemas naturales ante el fenómeno, como el desarrollo socioeconómico bajo en emisiones. Con base en 3 proyectos de gran visión, se tiene como uno de ellos el del Programa Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (REDD+) en la Península de Yucatán.

En seguimiento a estos proyectos el 22 del mes de noviembre del año 2011 se instaló en la ciudad de Chetumal, el Consejo Técnico Consultivo De Reducción De Emisiones Por Deforestación y Degradación Forestal de la Península de Yucatán, como una plataforma de participación de la sociedad civil para brindar opinión, información e insumos a la Comisión Regional De Cambio Climático definida en el acuerdo tri-estatal sobre cambio climático de los gobernadores de la Península de Yucatán en el proceso de diseño de una estrategia REDD+ regional en el cual Quintana Roo definirá su propia estrategia y líneas de acción REDD+ y se enlazara al proyecto de la Península de Yucatán.

ACUERDOS

ARTICULO 1. Se instala el Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Quintana Roo (GT-REDD+ QROO) como órgano de apoyo en materia REDD+ dentro de la Comisión Estatal de Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, que tendrá como objetivo la realización de tareas específicas en materia de su competencia como un programa de trabajo calendarizado, que contemple actividades e indicadores.

ARTICULO 2. El GT- REDD+- Q.ROO estará conformado por las siguientes instituciones: - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ESTATALES: SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (SEMA) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL E INDIGENA (SEDARI). INSTITUTO FORESTAL DE QUINTANA ROO (INFOQROO).

FEDERALES: DELEGACION ESTATAL DE LA SEMARNAT. DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA. GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR. DIRECCION REGIÓN PENINSULA, COORDINACIÓN DE CORREDORES Y RECURSOS BIOLÓGICOS DE LA CONABIO.

ORGANISMOS AUXILIARES: COORDINADOR DEL PROGRAMA LAIF/ ACCIONES TEMPRANAS REDD+ PENINSULA DE YUCATAN.

Así mismo se integraran en la siguiente sesión del GT-REDD+ QROO a un representante por municipio como parte de este grupo de trabajo.

ARTICULO 3. Se designa a la Dirección de Cambio Climático y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) como coordinador del grupo de trabajo REDD+ Q.ROO (GT-REDD+ Q.ROO) y a la Dirección de Planeación del Instituto Forestal de Quintana Roo como Secretario Técnico, Los cuales convocaron conjuntamente a los miembros del grupo de trabajo y establecerán un programa de trabajo para cada ejercicio fiscal.

ARTICULO 4. El GT REDD+ Q. R.OO emitirá en un plazo no mayor a 60 días después de la instalación, el reglamento interno para su funcionamiento.

ARTICULO 5. El grupo de trabajo REDD+ Q.ROO tiene la obligación de informar dentro de las sesiones del Comité Estatal De Cambio Climático de Quintana Roo, respecto a los avances en el tema, así como las líneas de acción estrategias y proyectos en curso.

ARTICULO 6. El GT- REDD+ - Q.ROO sesionará una vez por mes.

ARTICULO 7. El GT-REDD+-Q.ROO definirá conjuntamente los polígonos y áreas elegibles para la implementación de proyectos y acciones REDD+ dentro de los programas federales, estatales y municipales a efecto de priorizar acciones y que todas las dependencias se encaminen hacia un mismo objetivo.

ARTICULO 8. El GT-REDD+-Q.ROO construirá un espacio de trabajo geoinformatico (SIG) donde se expresen territorialmente las acciones REDD+ en Quintana Roo y sea de utilidad para todos los miembros.

ARTICULO 9. El GT-REDD+- Q.ROO será el enlace entre el Consejo Técnico Consultivo REDD+ de Quintana Roo y de la Península de Yucatán con la Comisión Estatal de Cambio Climático De Quintana Roo.

GLOSARIO

GT-REDD+-Q.ROO: grupo de trabajo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal del Estado de Quintana Roo.

CTC-REDD+-QR.OO: consejo técnico consultivo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal del Estado De Quintana Roo.

PEACCQROO: Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo.

REDD+: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.

GEI: Gas Efecto Invernadero-

CCQROO: Comisión Estatal de Cambio Climático del Estado de Quintana Roo.

Sin más temas por tratar se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 del miércoles 09 del mes de mayo del 2012, en la sala de juntas del Instituto Forestal de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, firmando al calce los integrantes 4 fojas que integran el acta de instalación del GT-REDD+-Q.ROO.



FIRMAS

LIC. RAUL GONZALEZ CASTILLA
SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PROF. GERMAN AURELIO PARRA LOPEZ
ENCARGADO DE DESPACHO Y SUBSECRETARIO
DE AGRICULTURA DE LA SEDARI

BR. VALERE CETZ GEN
DIRECTOR DEL INSTITUTO FORESTAL DE QUINTANA
ROO

LIC. GABRIELA LIMA LAURENTS
DELEGADA DE LA SEMARNAT EN QUINTANA ROO

DR. ANTONIO RICO LOMELI
DELEGADO DE SAGARPA EN QUINTAN ROO

EL ING. ALBERTO J. ESCAMILLA NAVA, GERENTE
ESTATAL DE LA CONAFOR EN QUINTANA ROO

ING. JUAN M. MAURICIO LEGUIZAMO
COORDINADOR DE PROYECTOS LAIFACCIONES
TEMPRANAS REDD+ PARA LA PENINSULA DE
YUCATAN

ING. PEDRO GUTIERREZ NAVA
DIRECCION REGION PENINSULA , COORDINACIÓN
DE CORREDORES Y RECURSOS BIOLÓGICOS DE
LA CONABIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDE A 4/4 FOJAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GT-REDD+-
Q.ROO EL MIERCOLES 09 DE MAYO DEL 2012, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INFOQROO, EN
LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q.ROO.